

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS RECTORES
DE JUVENTUD DEPORTIVA DE MONDRAGON

1. Orden del día

Se han incluido varios asuntos cada uno de los cuales requeriría bastante tiempo, que por otra parte se merece que se dedique. Después de acordarse el orden nos ha parecido más conveniente dejar para una próxima reunión algunas de esas cuestiones y en dicha reunión se presentará una memoria y un balance completos. Así, pues, en gracia a la brevedad y en espera de mejor oportunidad solamente diremos que a) que la Junta Directiva quedó al fin de la pasada temporada muy reducida y por apremios de tiempo y por falta de oportunidad para una renovación estatutaria se complete provisionalmente y para efectos de facilidad en el trabajo con los siguientes elementos:.....

.....
.....
Cree merecerán la confianza y la aprobación de los socios rectores presentes y así sin más modificaciones la Junta podrá seguir funcionando hasta la próxima asamblea en el mes de febrero.

b) Así mismo a raíz de la transformación del Frontón en cine se constituye con la aprobación de los socios rectores de J.D. la Comisión de Cultura a la que concede todas las facultades y toda la confianza necesaria para llevar a cabo la financiación y explotación del Frontón y Cine por delegación indefinida. Como todos saben está funcionando dicho cine y solamente se desea hoy por hoy el cambio de la denominación de Comisión de Cultura en Comisión de Cine y se pide a la Asamblea la ratificación del acuerdo anterior para que dicha Comisión en la forma actual lleve adelante su misión. Así mismo en la próxima Asamblea hará su descargo y presentará su balance.

c) Per último viene en el orden del día en segundo lugar el motivo principal de esta Asamblea y es la petición formulada por la Junta de Patronato de la Liga de Educación y Cultura para que esta Juventud Deportiva celebre a sus plénes que también son nuestros afrociendele nesetres en garantía que necesite para disponer del prestamo de dos millones de pesetas nuestras propiedades, que ya han sido objeto de una valoración y que ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ sin perjuicio de nuestra parte de su utilización y cumplimiento de los fines deseados pueden en este momento apoyar a la Liga. D. José María puede explicar si se desea alguna explicación el estado actual de los proyectos de dicha entidad y la necesidad que tienen de apoyo.

d) Si no hay inconvenientes en ello se debe facultar al Presidente de J.D. para que pueda llevar a cabo los tramites necesarios para la formalización de la hipoteca y represente en dichos actos a J.D.